

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 30/006/2009  
24 de junio de 2009

### **Guinea-Bissau: Es vital respetar los derechos humanos durante las elecciones**

En vísperas de las elecciones presidenciales que se celebrarán el domingo 28 de junio en Guinea-Bissau, Amnistía Internacional pide a los candidatos, al gobierno y a las fuerzas de seguridad que se comprometan públicamente a respetar los derechos humanos durante el proceso electoral y posteriormente. El gobierno y las fuerzas de seguridad deben garantizar que las fuerzas armadas no vulneran los derechos humanos y que quienes lo hagan serán llevados ante la justicia.

El actual clima de inseguridad y miedo –debido a la intimidación, las detenciones arbitrarias y la tortura sufridas por personas críticas con las fuerzas armadas y por oponentes políticos, reales o considerados como tales– no favorece el ejercicio de la libertad de expresión e impide a las personas ejercer su derecho a participar en asuntos públicos libremente y sin temor.

Las elecciones se desarrollarán ante la presencia de observadores internacionales de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental, la Unión Africana, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Amnistía Internacional pide a los observadores electorales que vigilen también el respeto por los derechos humanos durante las elecciones.

Según los informes, las autoridades han asegurado que las elecciones se celebrarán en un clima de respeto por los derechos humanos, pero, hasta la fecha, no se ha emprendido ninguna investigación sobre el homicidio ilegítimo de cuatro personas, entre ellas un candidato presidencial, cometido el 5 de junio, y algunos periodistas han recibido amenazas veladas. Al menos un periodista fue detenido brevemente e interrogado por las fuerzas armadas sobre un artículo que había escrito. Los candidatos presidenciales temen por su seguridad, lo cual les está impidiendo hacer campaña libremente. Un candidato ha llegado incluso a retirarse de la carrera presidencial. Varios políticos y parlamentarios permanecen ocultos, pues temen ser detenidos y torturados por las fuerzas armadas.

Miembros del ejército continúan deteniendo arbitrariamente y torturando a personas cercanas al difunto presidente Vieira o a las víctimas del 5 de junio. En la semana del 15 de junio se detuvo al menos a dos personas. Fueron trasladadas a un edificio militar y torturadas antes de quedar en libertad sin cargos. Además, las personas detenidas arbitrariamente el 5 de junio o inmediatamente después siguen recluidas sin cargos ni juicio bajo custodia militar, en contravención de la legislación nacional y del derecho internacional.

Amnistía Internacional insta a las autoridades de Guinea-Bissau, incluidas las fuerzas armadas, a:

- proteger y respetar el derecho a la libertad de expresión y de opinión, como la libertad de los medios de comunicación para buscar, recibir y difundir información;
- garantizar que los candidatos tienen libertad para hacer campaña sin temor y que los votantes pueden ejercer sus derechos sin sufrir intimidación ni hostigamiento;
- respetar el resultado de las elecciones;
- investigar todos los casos de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad durante las elecciones y hacer comparecer ante la justicia a los presuntos autores;
- investigar urgentemente los homicidios ilegítimos, las detenciones arbitrarias y las torturas que tuvieron lugar el 5 de junio.

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número +44 20 7413 5566, o por correo electrónico en [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org). Para los

comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.  
Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, UK  
[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)